 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 816 de 1203/98 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55-210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 16 de mayo de 2024 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 1409



Señores:
CENTRO DE CONCILIACIÓN
BUCARAMANGA
CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación
Estudiante que entrevista: VALENTINA GUTIERREZ BARROS

Convocante(s):
 KEISY MARIA MEZA QUINTERO

Convocado(s):
 YAIR MANUEL TOVAR AVILA

MUNICIPIO VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO CÉCUTA
----------------------	---------------------

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 120396 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACION</small> <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Kaysys Meza Quintero, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS


- 1 MANIFIESTA LA CONVOCANTE QUE TUVO UNA RELACIÓN SENTIMENTAL, CON EL SEÑOR YAIR MANUEL TOVAR
- 2 PRODUCTO DE ESA RELACIÓN, NACIERON SUS HIJOS MENORES DE EDAD, MARIAM JOSE TOVAR MEZA Y DANIEL JOSE TOVAR MEZA.
- 3 A CAUSA DE LO ANTERIOR, REFIERE LA CONVOCANTE QUE, HACE 13 AÑOS ES SEPARADA CON EL SEÑOR YAIR MANUEL TOVAR AVILA.
- 4 POR LO TANTO, LA CONVOCANTE REFIERE, QUE LLEGÓ A UN ACUERDO CON EL SEÑOR YAIR MANUEL, ACERCA DE LA CUOTA MENSUAL DE LOS MENORES POR UN VALOR DE \$50.000 MIL PESOS.
- 5 EN LA ACTUALIDAD, MANIFIESTA LA CONVOCANTE QUE EN TODO EL AÑO 2024, NO HA RECIBIDO CUOTA ALIMENTARIA PARA EL SUSTENTO DE LOS MENORES.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 16	MES: mayo	AÑO: 2024
---------	-----------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 818 de 12/03/96 Min. Educación</small> <small>VIGILADA MINEEDUCACIÓN</small> <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PRETENSIONES

1 ESTABLECER UN MONTO SOBRE LA CUOTA ALIMENTARIA PARA EL SUSTENTO DE LOS MENORES.

CUANTÍA

Monto

1 \$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1 ESTABLECER UN MONTO SOBRE LA CUOTA ALIMENTARIA PARA EL SUSTENTO DE LOS MENORES

ANEXOS

- 1 REGISTRO CIVIL DEL MENOR
- 2 TARJETA DE IDENTIDAD DEL MENOR
- 3 TARJETA DE IDENTIDAD DE LA MENOR
- 4 CEDULA DE CIUDADANÍA DE LA MADRE DE LOS MENORES.



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	KEISY MARIA MEZA QUINTERO
	Cedula:	1065816770
	Correo:	keisymeza@gmail.com
	Dirección:	MANZANA Z LOTE 27 INVASIÓN VISTA HERMOSA
	Teléfono:	3148145617
		Ciudad: VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	YAIR MANUEL TOVAR AVILA
	Cedula:	1082243501
	Correo:	notiene@gmail.com
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	3116948568
		Ciudad: ARIGUANI (EL DIFICIL)

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 1283/98 Min. Educación</small> <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small> <small>NTCS906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1065816770		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	KEISY MARIA MEZA QUINTERO		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 19	MES: 12	AÑO: 2015
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	2. BAJO		
OCUPACION:	DESEMPLEADO		
EDAD:	9 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	MANZANA Z LOTE 27 INVASIÓN VISTA HERMOSA		
PRIMER TELÉFONO:	3148145617		
SEGUNDO TELÉFONO:	3233855163		
CELULAR:	3233855163		
CORREO ELECTRÓNICO:	keisymeza@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



Universidad de Santander
 UDES
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación
 VIGILADA MIN. EDUCACIÓN

NTCS906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397



MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

		SOLICITUD	
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación UDES</small> <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small> <small>NTCS908</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Keisy Heza Quintero, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Keisy Heza Quintero
 FIRMA
 CÉDULA: 1065816770

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.
 Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Fecha de impresión: 16/5/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho